



VALPARAÍSO, 17 de enero de 2024

RESOLUCIÓN N° 985

La Cámara de Diputados, en sesión 132° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Una de las misiones fundamentales del Estado es resguardar el orden público, deber que se encuentra expresamente consagrado en el artículo 1 inciso quinto de la Constitución.

“Es deber del Estado... dar protección a la población...”.

Pese a su importancia, la ciudadanía no considera que esta misión se encuentre abordada de manera adecuada por las instituciones competentes, dado que las diferentes encuestas de opinión revelan desde hace un par de años que seguridad es la mayor preocupación de los chilenos, por sobre otras materias como salud y educación. La más reciente de estas encuestas, al momento de la redacción de este proyecto, es la encuesta CEP publicada el 27 de julio de 2023, la cual, entre otras cosas, señala que un 54% de los encuestados manifestaron preocupación por el problema de la delincuencia (1).

De hecho, al compararse con otras naciones, destaca el hecho de que Chile es el país de América Latina en que más ha aumentado la percepción de aumento de la delincuencia, percepción que, según IPSOS llega a un 68%, el doble del promedio mundial(2).

La otra cara de la moneda es la situación carcelaria, la cual ha demostrado durante los últimos años ser incapaz de asegurar los espacios suficientes para que la población del país en situación de cumplir una condena privativa de libertad, lo que conlleva una serie de consecuencias complejas para la sociedad como los son:

-Falta de dignidad en la vida dentro de los recintos penitenciarios.



-Incentivo a los jueces de garantía a autorizar medidas de cumplimiento alternativo, aun cuando existen informes de gendarmería que aseguran que los internos beneficiados siguen representando un peligro para la sociedad.

Es por tanto imperativo que nuestro sistema penitenciario modernice su infraestructura, destinando recursos para contar con más y mejores recintos penitenciarios.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República y al Ministro de Justicia y Derechos Humanos que se destinen recursos adicionales para erigir nuevos centros penitenciarios, así como también ampliar y mejorar los ya existentes.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

DANIELLA CICARDINI MILLA
Segunda Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

Anexo

Notas:

- 1) Véase en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2023/07/27/encuesta-cep-republicanos-se-posiciona-como-el-partido-con-mayor-identificacion-de-los-chilenos.shtml>
- 2) Véase en: [https://www.ipsos.com/es-cl/chilenos-lideran-ranking-mundial-entre-quienes-perciben-mayor-aumento-de-delincuencia-en-subbarrio#:~:text=A%20nivel%20internacional%2C%20Chile%20ocupa,el%20promedio%20mundial%20\(34%25\).](https://www.ipsos.com/es-cl/chilenos-lideran-ranking-mundial-entre-quienes-perciben-mayor-aumento-de-delincuencia-en-subbarrio#:~:text=A%20nivel%20internacional%2C%20Chile%20ocupa,el%20promedio%20mundial%20(34%25).)